

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0668 NEUQUÉN, 22 SEP 2014

VISTO:

El Expediente OE nº 2490-M/14, y la Orden de Pago Nº AC03050/14, a nombre de GUTIERREZ, Romina por \$ 10.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Gobierno, destinado a solventar gastos que se originen por la "Visita del Ministro de Industria de la Ciudad de Córdoba";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 28/05/2014 del Secretario de Gobierno;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago N° AC03050/14 a nombre de GUTIERREZ, Romina, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M ------ y oportunamente ARCHÍVESE es

es copia

fdo: Artaza

Or Flore to the control of the contr

Publicación	Boletin	Oficial	Municipal
Edición N°) <	296)
Fecha	3/	10	12014



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00006290	ARTESANIAS NEUQUINAS	\$ 2650.00
0005-00032488	CASA DE LAS EMPANADAS - Tarig SRL	\$ 313.00
0002-00000042	GUILLÉN SERGIO GABRIEL	\$ 4100.00
00471623	RECIBO DEPOSITO	\$ 2937.00
	TOTAL:	\$ 10000.00

es copia

fdo: Artaza

